

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501211
Denominación Título:	Grado en Magisterio en Educación Primaria
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Formación de Profesorado y Educación, Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado de Educación Primaria de la UAM se imparte en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, en adelante FFPE, (con 300 plazas en modalidad presencial) y en el centro adscrito CSEU La Salle (con 100 plazas ofertadas en modalidades presencial y 50 en semipresencial).

En el centro La Salle, los grupos no alcanzan un número superior a los 50 alumnos (lo que puede considerarse adecuado). Sin embargo, la FFPE tiene una ratio demasiado elevada.

Las guías docentes: su estructura y contenido es sensiblemente diferente en ambos centros y en algunas se detectan leves incoherencias con el plan de estudios, que deberían revisarse.

El principal mecanismo de coordinación de la FFPE es una reunión entre el coordinador de grado y los coordinadores de las asignaturas, centrada principalmente en la validación anual de las guías docentes conforme a un protocolo previamente establecido. Por su parte, La Salle refiere en su autoinforme diversas instancias y reuniones que, si bien facilitan la coordinación horizontal y vertical, manifiestan aún un importante margen de mejora. Se constata que la carga de trabajo del estudiante no está suficientemente equilibrada en las diferentes asignaturas.

Las prácticas externas se desarrollan adecuadamente en ambos centros. Cabe destacar positivamente los procedimientos de coordinación de los tutores de prácticas y de la universidad, así como el desarrollo conjunto y coordinado de las prácticas y el Trabajo Fin de Grado (TFG). En la Facultad de Formación del Profesorado los estudiantes reclaman, sin embargo, una mayor oferta de centros de prácticas en la zona sur y en la periferia de Madrid.

En cuanto a la coordinación inter-centros, se ha constatado que tiene un carácter puntual y muy limitado.

No hay indicios de irregularidades en la aplicación de la normativa académica relativa a la permanencia, ni tampoco respecto de la transferencia y reconocimiento de créditos.

Los criterios de admisión son coherentes con la memoria verificada. El perfil de ingreso es adecuado, corresponde con lo establecido en el plan de estudios y además se hace público en la página web.

En lo que respecta a la movilidad del estudiantado, cabe valorar positivamente la participación de estudiantes, así como la estrecha supervisión que se realiza, sobre todo desde el centro La Salle (que desarrolla reuniones "in situ" del coordinador con el alumnado en las universidades extranjeras).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

De manera general el título cuenta con las herramientas de información necesarias. En particular, cada centro de impartición

cuenta con una página web propia a la titulación donde se expone de manera clara toda la información relevante para los diferentes colectivos. Los datos generales de la titulación, los procesos de acceso y admisión (y las normativas asociadas), los recursos disponibles y el Sistema de Garantía Interna de Calidad están expuestos de manera correcta. No obstante, la organización y sobre todo el funcionamiento de la página de la FFPE no es del todo ágil, y podrían mejorarse para que su uso fuese más rápido e intuitivo.

No obstante lo anterior, en cuanto a las guías docentes, aunque su formato es completo, es necesario completar la web para poder acceder a todas ellas (actualmente algunas no están disponibles).

Por otro lado, se observa que la información publicada en las web de ambos centros, así como con la memoria verificada (dado que se trata de un mismo título, de Maestro en educación Primaria por la Universidad Autónoma de Madrid, aunque el desarrollo pueda tener ciertas peculiaridades) no es del todo igual. En especial, las competencias adquiridas por los estudiantes de un centro y otro no coinciden con las competencias asignadas a cada materia en la memoria verificada. Así, las guías docentes accesibles desde la web de La Salle, aunque muy detalladas, muestran diferencias con la memoria. A modo de ejemplo, la Competencia Específica 2 aparece descrita en la Memoria como "Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa", mientras que en la guía docente de la asignatura de Didáctica General en La Salle se describe como "Conocer los fundamentos de la educación primaria".

Por otro lado, mientras que en la Memoria se verificaron las modalidades "presencial y semipresencial", en la web del centro La Salle se anuncian como "presencial y online".

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad de la UAM está estructurado de manera clara, de tal forma que da respuesta a las necesidades, desde el nivel de Universidad, hasta el nivel de titulación.

Existe una Comisión de Garantía Interna de Calidad de Facultad, formada por el Decano, el Secretario Académico, y el Coordinador de Calidad, así como los coordinadores de cada titulación, y un representante de alumnos y el administrador del centro. Todos los grupos de interés están por lo tanto representados a este primer nivel, y también en la Comisión de Seguimiento de la Titulación, donde además se incorpora la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial. Este PAT es una apuesta decidida, y una buena práctica tanto en su planteamiento como en su desarrollo, en la Universidad Autónoma de Madrid, como parte de su Sistema de Calidad.

El SGIC de la Universidad Autónoma de Madrid tiene por lo tanto un diseño que permitiría la mejora continua. Los diferentes colectivos han reconocido la implicación del equipo directivo y los coordinadores en este empeño. No obstante, los cambios en la coordinación de la titulación han provocado ciertos retrasos en la implementación de algunos de las herramientas. En concreto, se han dejado de realizar reuniones periódicas y formales. También se han dejado de hacer, en el pasado, los informes de seguimiento interno.

En cuanto al Centro Universitario La Salle, en su estructura destaca una Comisión de Garantía de Calidad a nivel de Centro y una Comisión del Grado en Educación Infantil (donde están representados todos los grupos de interés (incluidos alumnos, egresados y PAS). El compromiso por la mejora continua en el centro La Salle se refleja en los procedimientos estándar de su Sistema de Garantía Interna de Calidad y en algunas buenas prácticas. Cabe destacar, la organización semestral de unas "Jornadas de Seguimiento" de la titulación, donde se invita a todos los estudiantes y profesores, y que permiten recoger información de las fortalezas y debilidades detectadas con un sistema más participativo que el de las encuestas.

En definitiva ambos SGIC (de la Facultad y de La Salle) están convenientemente diseñados, aunque manifiestan un distinto grado de implementación. Se recomienda, especialmente en el caso de la Facultad de la UAM, volver a poner en marcha aquellos procesos que, debido a los cambios en la coordinación están retrasados desde hace dos cursos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La FFPE cuenta con una plantilla de profesorado amplia, con una notable formación académica (73,8% de profesorado doctor). Esta titulación contaba en 2009-2010 con un total de 51,1% doctores pudiéndose apreciar una notable mejora en relación con este aspecto. El 50,8% de los profesores doctores tienen una relación permanente con el centro. En contraste con la inestabilidad que puede proporcionar un alto porcentaje de profesores asociados, encontramos una fortaleza en lo que se refiere a experiencia profesional (el 80% más de 3 años tiene una experiencia directa o indirectamente relacionada con la Educación Primaria, siendo doctores el 55% de ellos). Sin embargo, este hecho comporta dificultades para poder participar en la coordinación de las asignaturas.

Se constata que el profesorado desarrolla metodologías cooperativas, dentro de las limitaciones impuestas por las características de algunas aulas o el excesivo número de estudiantes por grupo, que lo dificultan. En este sentido, se recomienda continuar con la labor iniciada por el centro para mejorar los espacios y para desarrollar procedimientos de coordinación entre el profesorado en torno a la definición de una "cultura" trabajo colaborativo.

En el Centro La Salle participa en el Grado de Educación Primaria un total de 35 profesores de los cuales 21 son doctores y 9 de ellos están acreditados (ratio 8 estudiantes por docente). Se valora positivamente que el CV de cada uno de los profesores este igualmente publicado en la web. La proporción de profesorado con dedicación exclusiva y parcial es similar contribuyendo con un 51,4% y 48,5% respectivamente. La información ofrecida sobre el personal académico difiere según la evidencia consultada: 35 (web) vs. 33 (autoinforme), así como la distribución en función a la categoría profesional. Según el autoinforme, de los 33 profesores que componen el claustro de Educación Primaria, 17 tienen la máxima dedicación (51,52%) e imparten el 68,24% de los créditos de la titulación, y el resto, 16, son de parcial (48,48%). Esta proporción parecería adecuada si la interpretamos desde la aportación que los docentes a TP pueden aportar desde el ámbito profesional. Sin embargo, si bien los profesores a tiempo parcial son en su mayoría profesionales relacionados con la educación (35% del PDI presenta un perfil de Pedagogía y Psicología), también se hace necesario mayor presencia de Maestros Educación Primaria.

Con objeto de garantizar la calidad docente del profesorado, la FFPE pone en marcha el Programa de Formación Docente, que ofrece acciones formativas diversas. Valoramos positivamente la existencia de este Programa en el que se las diferentes acciones ofertadas se organizan en diversos bloques (desarrollo docente general e investigación; idiomas, plataforma Moodle; metodologías docentes; TIC; Tecnologías educativas para la docencia) en las que el profesorado del Grado ha participado con diferente intensidad según los cursos, oscilando entre el 2,2% y el 29% (curso 15-16 sólo el 11,5%), siendo superior en los primeros años de implantación del título. La posibilidad que tiene el profesorado de obtener el título de Experto en Docencia Universitaria puede ser un acicate para la participación del profesorado en el plan de formación.

Por lo que respecta a la participación en proyectos de innovación docente en la misma FFPE (tablas 15 y 16), si bien hay que valorar positivamente la participación en este tipo de acciones, los porcentajes no son muy altos y fluctúan de un año académico a otro (13,99% 13/14; 23,03% 14/15; 10,07% 15/16) y han bajado considerablemente en relación con los primeros años de impartición del título (32%). El contenido de estos proyectos no se centra específicamente Educación Primaria.

En relación con la capacidad investigadora del profesorado, éste cuenta en la Facultad de Formación de Profesorado con una media de 0,29 sexenios (los 168 profesores del título acumulan 49 sexenios). Un análisis de las líneas de trabajo desarrolladas por los equipos de investigación, así como de las publicaciones del profesorado del centro (es la información accesible a través de la web de la Facultad) parece indicar que los proyectos desarrollados en torno al ámbito específico de la Educación Primaria son escasos, si bien se abordan temáticas que pueden ser extrapolables a este nivel educativo. El autoinforme es autocrítico en relación con la sobrecarga del profesorado y realiza un análisis de la situación contextual actual al respecto.

La adecuación del perfil investigador del profesorado en La Salle es aún insuficiente. Los proyectos de investigación en los que participan los docentes abordan temas transversales a la educación, no necesariamente focalizados en la etapa de Educación Primaria, como: trabajo cooperativo, trabajo en red, procesos cognitivos, etc. La publicación de estos trabajos se realiza esencialmente como aportaciones a congresos, siendo mínimas las aportaciones de artículos a revistas científicas indexadas. Se valora positivamente que el centro haya iniciado acciones encaminadas a paliar esta carencia está la creación del Área de Investigación de la Facultad, con la finalidad de apoyar el incremento del número de doctores, así como la promoción de investigación postdoc y la creación de equipos de investigación emergentes. Se recomienda mantener estas actuaciones e intensificar en la medida de lo posible los esfuerzos ya iniciados para mejorar la calidad investigadora el profesorado.

Por lo que respecta a la evaluación del profesorado de la FFPE, el informe es autocrítico en relación con el escaso grado de participación en el programa DOCENTIA el cual, además, ha disminuido en los últimos cursos (3,70; 5,68; 3,75). Los porcentajes de evaluación positiva oscilan entre el 60 y el 83%. La satisfacción del estudiantado con los docentes de la FFPE puede considerarse como bastante aceptable (oscila entre 3,57-3,61/5 en los últimos tres cursos), si bien es mejorable. Todos los aspectos evaluados se mueven en cifras similares (Organización de la docencia; Claridad de las explicaciones; Preocupación por los procesos de aprendizaje; Satisfacción de los estudiantes con las tutorías; Cumplimiento guía docente).

El estudiantado participante en la audiencia expresa una satisfacción general con la docencia, si bien hace hincapié en que se debería revisar por parte de algunos docentes el uso preferente de la lección magistral frente a metodologías más activas, participativas e innovadoras, de las cuales reclaman una mayor presencia en la titulación.

El Centro La Salle tiene sus propios mecanismos de evaluación. En el último curso ha participado el 19,22 % del estudiantado. De acuerdo con los datos publicados en la web del título, en el último curso el estudiantado valora con 4,21 puntos sobre 5 su satisfacción con el profesorado, siendo el aspecto mejor valorado el cumplimiento de las guías docentes (4,18) y el de peor puntuación la contribución a incrementar el interés por la asignatura (4,04), unos niveles óptimos. En las audiencias se observa una satisfacción generalizada del estudiantado con el profesorado, si bien se detectan algunas carencias relativas al uso de la plataforma virtual, especialmente en la modalidad semipresencial. Por su parte, el profesorado pone de manifiesto la necesidad de formarse en aspectos relacionados con el incremento de la capacidad crítica y reflexiva del estudiantado y sobre motivación.

En relación con los compromisos adquiridos con la memoria verificada y las recomendaciones de los informes de seguimiento, hay que destacar que el informe de seguimiento de la FFPE (ACAP, 2012) se proponía la siguiente recomendación: "completar la información proporcionada sobre el profesorado asignado el título, incluyendo la relación con el número total de profesores, porcentaje de doctores y grado de dedicación al título". Esta necesidad de mejora ha sido acometida, como se verifica en la Tabla "Estructura del personal académico". En el autoinforme de la FFPE este criterio es valorado como C y se justifica por la necesidad de mejorar la estabilidad, las condiciones laborales y las posibilidades de promoción del profesorado.

En la Salle el informe de seguimiento precedente se proponía la siguiente recomendación (ACAP, 2012): "ampliar la información sobre el profesorado, indicando categoría, acreditación, % doctores y grado de dedicación al título". Esta sugerencia ha sido acometida en su totalidad. El informe del Centro La Salle apunta a que se están tomando medidas para mejorar el número de profesorado doctor, pero no se aportan evidencias para valorarlo.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En la FFPE existe un Plan de Acción Tutorial para los estudiantes de Grado. Se ofrece al estudiantado la posibilidad de solicitar tutorías individuales, grupales y consultas académicas. El personal de apoyo y los servicios de orientación académica y profesional parecen suficientes.

La FFPE dispone de una gran variedad de servicios que pueden servir de apoyo al estudiantado y a la labor docente del profesorado. Todos ellos actúan por delegación en el centro.

En la página web de La Salle se informa de los servicios de apoyo y orientación disponibles, encontrando un enlace al POAT. El Centro cuenta con un Sistema de Orientación bien estructurado en tres niveles (Departamento de Orientación y Tutoría; Servicio de Orientación Universitaria; Plan de Acción Tutorial). Los estudiantes cuentan con orientación académica, personal y profesional. El Servicio Universitario de Orientación ofrece una atención personalizada y psicopedagógica que abarca el ámbito de orientación individual y grupal. El estudiantado parece estar moderadamente satisfecho (tabla 20) con la adecuación de los servicios de gestión (3,48).

Las infraestructuras con las que cuenta la FFPE son suficientes, aunque mejorables. Transitoriamente se han ido realizando obras de adaptación y acondicionamiento de espacios a la gran cantidad de estudiantes y a las necesidades derivadas del desarrollo de metodologías didácticas en las que predomina el trabajo en grupo. Un ejemplo de ello es el acondicionamiento de pasillos, como espacios para el trabajo colectivo. No obstante, los estudiantes aseguran que aún son insuficientes dichos espacios y sugieren

que se arbitre un sistema de reserva de los mismos que optimice su utilización.

Por lo que respecta a los recursos tecnológicos y virtuales, el Grado cuenta en la FFPE con una plataforma virtual (Moodle), aunque no se aportan evidencias en relación con el uso pedagógico que se realiza de ésta.

El informe final de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales (2012) especificaba: "No se ha encontrado información específica sobre recursos materiales e infraestructuras puestos a disposición del título". En relación a esta advertencia se aporta una evidencia que sitúa los recursos disponibles a nivel de la FFPE, sin que se responda totalmente a la petición realizada.

Los espacios en La Salle se organizan entorno a tres edificios: A (Instalaciones comprenden los espacios e infraestructuras para el Equipo Decanal y de Gobierno, la actividad de los servicios centrales de administración y servicios para impartición de docencia (departamentos académicos y aulario), B (aulas, aula de actividades plásticas, sala de psicomotricidad, Centro de Recursos y Biblioteca, Facilities, Servicio de Administración, Servicio de Bolsa de Trabajo, Servicio de Comunicación, Servicio de Relaciones Internacionales y auditorio) y C (aulario para formación, el aula Multisensorial y el Centro de Intervención en el Lenguaje).

El Centro La Salle, que desarrolla modalidad semipresencial, hace referencia al uso de una plataforma virtual (LUVIT) para el desarrollo de esta enseñanza hasta el curso pasado, en el que se ha comenzado a utilizar la plataforma Moodle. Desde las diferentes audiencias se reconoce que se encuentran en un periodo de transición, por lo que aún no se aprovechan muchos de los recursos de los que ofrece dicha plataforma.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

De acuerdo con el plan de estudios y las guías docentes, el título apuesta por el uso de metodologías activas y participativas y por enfoque práctico de las asignaturas. Las guías docentes aportan, además, información genérica, en el caso de la FFPE, y más detallada, en el caso de La Salle, sobre las actividades formativas, métodos docentes y sistemas de evaluación, que parecen globalmente adecuados.

Los indicadores relacionados con los resultados de aprendizaje pueden considerarse globalmente positivos. Las tasas de rendimiento, así como las calificaciones de los resultados de aprendizaje son muy elevadas en ambos centros. En cuanto a la percepción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje alcanzados podemos señalar algunas diferencias relevantes. En el caso de la FFPE, los datos cuantitativos de satisfacción expresados en las encuestas anuales se encuentran ligeramente por encima de 3/5 en los últimos cursos. En la correspondiente audiencia los estudiantes manifestaron como fortaleza la apuesta del centro por trabajo en equipo como competencia transversal que se aborda eficazmente en muchas asignaturas, a pesar de las limitaciones físicas de los espacios y mobiliario de la Facultad. En menor medida, se percibe positivamente el esfuerzo del profesorado por trabajar otras competencias transversales como el inglés o la escritura académica, a través de talleres y actividades complementarias. Si bien el título no incide mucho en los aprendizajes vinculados a las didácticas específicas (debido a que en las correspondientes asignaturas se otorga un peso excesivo a los conocimientos disciplinares en detrimento de las competencias didácticas), ni sobre el tratamiento de las necesidades específicas de apoyo educativo (que sólo se abordan con suficiente profundidad en las menciones de AL y Educación Especial). Además, se echa en falta un uso más extensivo de los recursos del campus virtual como apoyo a la docencia presencial de las asignaturas, que muchos profesores todavía no aprovechan.

El centro La Salle aporta datos globales mucho más positivos (superiores a 4/5) sobre la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, las asignaturas y el plan de estudios. Como innovación metodológica cabe destacar los Proyectos cooperativos que los alumnos deben realizar interdisciplinariamente. Otra práctica positiva se refiere a la evaluación iterativa (con posibilidad de revisar y mejorar los trabajos antes de ser nuevamente evaluados) que los estudiantes de este centro reciben en algunas asignaturas. Se recomienda extender esta práctica en un número mayor de asignaturas del título.

Tras un análisis pormenorizado de las actividades y materiales digitales de apoyo al aprendizaje en la modalidad semi-presencial, implementados en la plataforma Moodle en La Salle, se aprecian, sin embargo, carencias en cuanto a calidad de las actividades y

recursos digitales que se ofertan en algunas asignaturas. Se recomienda ofertar actividades de video-conferencia para el alumnado de esta modalidad, revisar y aumentar las tareas teórico-prácticas que los alumnos deben realizar a través de la plataforma virtual, así como que los estudiantes reciban a través de dicha plataforma evaluaciones suficientemente detalladas en todas las asignaturas. Finalmente, se recomienda que el plan de trabajo que se publica de cada asignatura incluya una estimación del promedio de tiempo de dedicación para cada una de las actividades no presenciales y que se evalúe su ajuste a la realidad.

Las prácticas externas, por otra parte, tienen una organización muy diferente en ambos centros, como ya se ha señalado, pero la satisfacción del alumnado los resultados de aprendizaje es en ambos centros muy alta. En las memorias de prácticas aportadas por la FFPE se aprecia, sin embargo, una elevada heterogeneidad en cuanto a su estructura. Algunas incluyen elementos valiosos (como análisis de programaciones, didactogramas, coaching entre iguales...) que no aparecen en otras memorias (aunque en ocasiones estén en el propio índice del trabajo). Los alumnos se han manifestado muy disconformes con este planteamiento, en el que cada tutor de prácticas puede exigir una estructura de memoria muy diferente. Se recomienda homogeneizar más dicha estructura de modo que todos los alumnos aborden los mismos elementos de reflexión. Las memorias de prácticas de La Salle son suficientemente completas, aunque debería mejorarse su secuenciación en los diferentes cursos académicos de manera que su contenido no se repita tanto (cuestión de la que se quejan los estudiantes).

Los TFG aportados por ambos centros son adecuados para la duración (6 ECTS) y las competencias asignadas a esta asignatura. Además de una suficiente revisión bibliográfica, recogen propuestas de innovación que son implementadas y evaluadas con cierto rigor, al menos en los trabajos mejor calificados. Se recomienda detallar mejor las rúbricas de evaluación, en función de la modalidad de TFG que el estudiante haya realizado. En el caso de la FFPE, los criterios de la rúbrica no están ponderados en función de su relevancia, lo que dificulta su traducción a la calificación final. Se recomienda revisar esta cuestión, así como la opción, demasiado restrictiva, de que sólo los estudiantes que opten a una matrícula de honor, tengan que ser evaluados por un tribunal.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los datos relativos a las tasas de éxito y rendimiento en la FFPE son muy positivos y acordes con el plan de estudios verificado. En la Facultad las tasas de evaluación, éxito y rendimiento (tabla 17) son, como ya se ha comentado, muy satisfactorias (entre 90,59-97,04%; 95,41%-97,59% y 94,51% respectivamente). Estas tasas resultan entre el 5 y el 20% inferiores en el caso del estudiantado a tiempo parcial, aunque afectan a un número muy reducido de estudiante, y se consideran medidas para paliarlo.

La tasa de eficiencia de los egresados es superior al 97%. La tasa de graduación está entre el 78,44% y el 81,06%, alrededor del 80% previsto en la memoria. La tasa de abandono (7,45-10,06%) también responde a lo establecido en la Memoria de Verificación al ser inferior al 15%. La tasa de éxito alcanza su valor máximo en los cursos 11/12 y 12/13, posteriormente se aprecia ligero descenso, situándose entre el 95,41% y el 97,59%, lo que implica que la mayoría de los estudiantes superan con éxito las asignaturas de las que se matriculan. La tasa de rendimiento de los estudiantes con dedicación completa es superior a la de los estudiantes con dedicación parcial. Por ejemplo, en el curso 2015/2016 fue de 94,51% frente a 79,53%. De esta alta tasa de rendimiento se deriva una buena planificación del grado y, por tanto, la carga de trabajos. Por último, la tasa de eficiencia supera el porcentaje previsto en la memoria verificada (80%) en todos los casos (alcanza valores próximos al 97%).

Los datos de satisfacción del profesorado y los estudiantes en la FFPE son moderadamente positivos en todos los indicadores, salvo en la valoración de las infraestructuras (aunque la tendencia es ascendente) y del PAT. Lo primero que se debe destacar en relación con este criterio es la escasa participación tanto de estudiantado como de profesorado, lo que resta significatividad a la información recopilada. Además, se recomienda ampliar la recogida de información del PAS, egresados, así como los datos de inserción laboral de la cual se ofrece una información muy escasa. En relación a este último aspecto, la tasa de empleo de los egresados del título es del 61,80% y 62,40%, respectivamente (tabla 22) para los cursos 12/13 y 13/14.

Aunque estos datos no se consideran satisfactorios, podrían sustentarse por la situación de crisis de empleo que se da en el contexto actual. Se explicitan medidas mínimas de apoyo y orientación para la inserción laboral, así lo informa la audiencia de

estudiantes, a pesar de contar con la estructura formal de una Oficina de Prácticas y Empleabilidad.

Los resultados, en general, son bastante aceptables en la FFPE. Habría que pormenorizar alguna información. Por ejemplo, si la satisfacción con el profesorado (3,70) es homogénea o hay variabilidad, cómo se detecta al profesorado que necesita mejorar, qué medidas se adoptan, y esta información debería ser recopilada en un proceso formal. Asimismo, los estudiantes se sienten moderadamente satisfechos (datos 15/16) con las guías docentes (3,71). También es moderada la valoración que tiene el profesorado (tabla 21) en cuanto a la organización y planificación del título (3,42). Además, existe una óptima satisfacción con las prácticas y en cuanto a la organización del título. Como aspectos que requieren mejoras, aunque en su mayoría alcancen el punto medio, teniendo en cuenta la satisfacción de estudiando (tabla 20) cabría destacar: Plan de Acción Tutorial (3,02-3,18); el solapamiento entre materias (3,19) o los espacios (3,41). Por su parte, el profesorado reconoce sus necesidades en cuanto a la acción tutorial (formación: 1,80; recursos: 1,60); valora de forma moderada los espacios (3,4) y las infraestructuras tecnológicas (3,05), la organización y planificación del título (3,42) y los recursos humanos (3,05).

Los resultados de las encuestas de satisfacción de la FFPE se encuentran parcialmente disponibles en la web con una ligera interpretación. Se recomienda hacer públicos los procedimientos utilizados, los resultados de satisfacción de cada uno de los colectivos participantes así como las acciones de mejora desarrolladas en respuesta a los resultados de satisfacción.

La evolución de los principales indicadores del título de La Salle se hacen públicos en la web. La tasa de cobertura es fluctuante y ha bajado en los últimos cursos (se justifica por la situación económica y la amplitud de la oferta). En 15/16 es del 52,67%, frente al 94,38% del curso 12/13. Las calificaciones medias han ido disminuyendo (de 8,55 en 09/10 a 7,98 en 11/12). La tasa de rendimiento oscila entre el 86,81 y 94,4%, superior a lo fijado en la memoria de verificación. Por el contrario, la tasa de graduación ha bajado desde el 81,15% al 68,88% (11/12) lejos del 80% fijado en la Memoria, mientras que la tasa de abandono supera el 8% de la Memoria de Verificación (15,94-23,33%). Se justifica por la situación económica y porque hay estudiantes que toman conciencia de que el título no responde a sus expectativas.

La tasa de graduación es del ligeramente inferior a lo establecido en la Memoria Verificada (75%), concretamente es de 68% para los alumnos que iniciaron sus estudios en el curso 2014/2015. La tasa de rendimiento es alta en todos los cursos y se encuentra en el rango de 86,81% a 94,84%. Respecto a la tasa de eficiencia se mantiene constante superando la tasa prevista en la memoria verificada (80%) en todas las ediciones del grado (oscila entre 95,54-97,99%).

Los resultados derivados de las encuestas evidencian una alta satisfacción en el centro La Salle. Aunque se están realizando esfuerzos por incrementar la participación en las encuestas, el estudiantado solo contesta en el 29,96% de los casos para evaluar al profesorado y las asignaturas y en un 8,27% en relación con la titulación. Los estudiantes se muestran satisfechos con la docencia (4,11), las asignaturas (4,09), y el plan de estudios (4,5) aunque esta valoración ha disminuido en los últimos cursos. El profesorado tiene una participación baja en las encuestas (25% 15/16) y más alta en la elaboración de autoinformes (74,58%). Valoran positivamente el plan de estudios (4,29), aunque esta puntuación también ha ido bajando ligeramente cada curso. El PAS muestra su insatisfacción en relación con su desarrollo profesional (2,62), un aspecto a mejorar.

El centro La Salle recopila información de los diferentes colectivos implicados en el Grado de Educación Primaria (estudiantes, profesores, PAS y egresados). Los resultados de satisfacción de los diferentes colectivos de interés se encuentran disponibles en la página, aspecto que se valora y reconoce como indicador de calidad). De entre los escasos resultados aportados se extrae una alta satisfacción de los estudiantes con la calidad del Plan de Estudios (4,50) coincidente con la perspectiva de docentes (4,29). Con una puntuación más baja destacan los ítems relacionados con la satisfacción con las distintas materias (4,09) y calidad de la docencia ofrecida por el profesorado (4,11). No obstante, todas las puntuaciones se sitúan por encima de la media. Debemos ser cautelosos con la interpretación de estas medias que no representan fielmente a la población, dada la escasa participación de los colectivos implicados (la participación oscila entre 8,27- 29,26%).

La tasa de inserción en La Salle es adecuada (59,4%), prioritariamente en centros privados y concertados. De las evidencias se desprende la siguiente información: Trabajan principalmente en centros concertados (45,45%) y privados (45,45%) y en menor número en centros públicos (6,60%). En cuanto a las condiciones de empleo, casi la mitad trabaja con contrato temporal o de sustitución (45,45%) o contrato indefinido (38,1%) y el resto con contratos de obra y servicio. Más de la mitad lo hace a TC (68,80%) y el resto a TP o por horas (37 cuestionarios recibidos en el curso 15/16).

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Se recomienda mejorar la ratio alumando/profesorado en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
2. Se recomienda mejorar la coordinación de las asignaturas del título y la coordinación entre los centros en los que se imparte el título.

Criterio 2. INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

1. Se recomienda revisar las guías docentes publicadas, completar las que faltan y ajustar lo publicado en ellas a la Memoria verificada.
2. Se recomienda unificar la información de los dos centros de impartición ya que se trata de un mismo título para ambos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. Se recomienda aumentar y mejorar los espacios y recursos para la impartición del título de modo que cubran y se adapten mejor a las necesidades del título y cumplir con las prescripciones hechas en los informes de evaluación del título.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Se recomienda revisar las actividades y materiales digitales de apoyo al aprendizaje en la modalidad semi-presencial del centro de La Salle, de modo que estos se ajusten mejor a las necesidades del título.
2. Se recomienda revisar y, modificar o ampliar, los contenidos que favorecen los aprendizajes vinculados a las didácticas específicas y al tratamiento de las necesidades específicas de apoyo educativo
3. Se recomienda homogeneizar los requerimientos que deben cumplir los alumnos al completar las memorias en la asignatura de Prácticas Externas en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
